



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

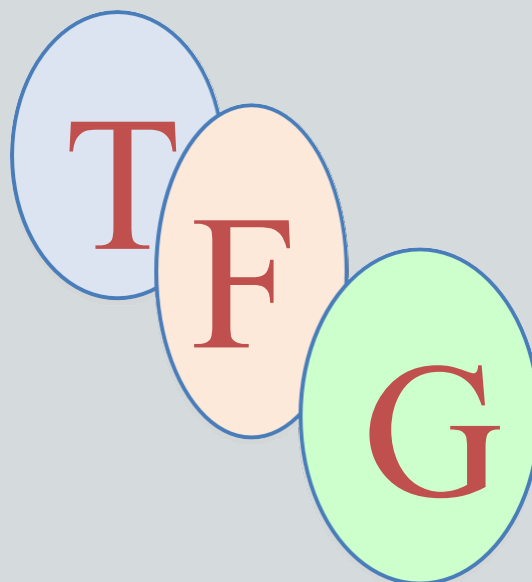
CURSO | 24/25

*Aprobado el 18 de julio de 2024 en Junta de Facultad*

GRADOS

## GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

Resolución 1/2024, de la  
Comisión que regula el  
desarrollo de los TFG en  
la Facultad de  
Educación, Economía y  
Tecnología de Ceuta por  
la que se establece la  
oferta y asignación de  
los TFG del **Grado en  
Educación Infantil**



## CONTENIDOS

	Pág
1. Objetivo y ámbito de aplicación .....	2
2. Normativa que regula esta resolución .....	2
3. Oferta de TFG y profesorado responsable .....	3
4. Procedimiento para la elección y asignación de los TFG y de los tutores a los estudiantes .....	4
5. Modalidades de TFG .....	5
6. Actividades presenciales (individuales y/o grupales) y no presenciales a desarrollar por cada estudiante para superar el TFG .....	6
7. Criterios de evaluación de los TFG .....	7
8. Estructura y Aspectos formales de los TFG .....	10
9. Calendario para el desarrollo de los TFG.....	13
10. Otras Disposiciones .....	14
11. Anexos .....	15

## **ARTÍCULO 1. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN**

**Art. 1.1.** La presente resolución establece la oferta de TFG y el procedimiento de asignación en el Grado de Educación Infantil para el curso académico 2024-2025.

**Art. 1.2.** Esta resolución será de aplicación al alumnado que estudia el Grado de Educación Infantil en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, así como a los ámbitos del conocimiento con docencia en dicha titulación.

## **ARTÍCULO 2. NORMATIVA QUE REGULA ESTA RESOLUCIÓN**

**Art. 2.1.** Esta resolución deriva de las siguientes normativas:

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007.
- Plan de estudios verificado del Grado en Educación Infantil.
- NCG187/2: Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada (aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2022). [[enlace](#)]
- Normativa que regula la realización de los Trabajos Fin de Grado de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta de la Universidad de Granada (aprobada en Junta de Facultad el 17 de octubre de 2014 y modificada el 6 de marzo de 2015, el 23 de octubre de 2015 y el 28 de junio de 2023). [[enlace](#)]
- Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016; incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017. [[enlace](#)]

## **ARTÍCULO 3. OFERTA DE TFG Y PROFESORADO RESPONSABLE**

**Art. 3.1.** La oferta de TFG se realizará atendiendo a la previsión del número de alumnos que cumplirán los requisitos para cursar la citada asignatura e incluirá un

10% más de dicha estimación.

**Art. 3.2.** Para la oferta de TFG, por ámbitos de conocimientos y Departamentos, se tendrá en cuenta el número total de créditos que cada departamento tiene asignados en el Grado correspondiente. De este modo, las Comisiones de TFG, anualmente, basándose en el número de alumnos matriculados en 3º y la previsión de aquellos que pasarán a 4º curso y cumplan los requisitos establecidos en el artículo 3 de la normativa general de TFG aprobada en Junta de Facultad, *establecerán el número mínimo de TFG que cada área de conocimiento y departamento habrá de ofertar para cada curso académico con el objetivo de dar respuesta a lo explicitado en el artículo 6.1, siempre que el número de TFG a ofertar por ese departamento esté dentro de su potencial docente* (Anexo I).

**Art.3.3.** El total de alumnos previstos para su matriculación en el TFG es de 46. Se toma como referencia para esta previsión el número de alumnos matriculados en el Prácticum de tercer curso del Grado.

**Art.3.4.** Con anterioridad a la asignación de TFG, el estudiante podrá proponer TFG a desarrollar por el interesado, en especial relacionados con las prácticas externas. La propuesta irá dirigida al coordinador del Grado y en ella se deberá incluir una breve descripción del contenido y objetivos, así como de un posible tutor (y cotutor, si procede). La Comisión de TFG valorará su inclusión en dicha oferta. El número de TFG que un profesor/a vaya a tutorizar mediante este procedimiento sedescontará del número total de TFG que corresponde a cada departamento.

**Art. 3.5.** El tutor deberá ser un profesor de un ámbito de conocimiento con docencia en el Grado. En función de las características del trabajo, se contempla la posibilidad de dos cotutores. En el caso de que el TFG se derive de prácticas externas, uno de los cotutores puede proceder de la empresa u organismo en el que se desarrollaron dichas prácticas. Pueden ser cotutores miembros de instituciones con las que la Universidad haya firmado convenio para tal fin (*Modificación aprobada en el Consejo de Gobierno del 30 de octubre de 2014*).

**Art.3.6.** El listado de trabajos y los tutores responsables de los mismos se encuentran disponibles en el anexo II.

#### **ARTÍCULO 4. PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS TFG Y DE LOS TUTORES A LOS ESTUDIANTES**

**Art.4.1** Para poder proceder a la elección de TFG y tutor, el alumnado deberá estar matriculado en dicha materia y/o cumplir, en el momento de la solicitud, los criterios establecidos en el Reglamento del Trabajo o Proyecto Fin de Grado de la Universidad de Granada y en la normativa de aplicación para los TFG que se desarrollen en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta.

**Art.4.2.** La asignación de las líneas de TFG ofertadas por los departamentos se realizará atendiendo al siguiente procedimiento:

1. Una vez establecidos los plazos correspondientes para la asignación de TFG (véase calendario de aplicación), el alumnado elegirá en función de la nota media de expediente.
2. Si existiese un empate en la nota media se tendrá en cuenta el número de materias con matrícula de honor y, si diese lugar, el número de sobresalientes y así hasta encontrar una puntuación en la que desempaten.
3. En el caso del alumnado que no cumpliendo los requisitos exigidos a comienzo de curso pudiera optar a la matriculación del TFG en el periodo de alteración de matrícula para el segundo semestre, se realizará otra sesión de elección de TFG que será coordinada por el responsable del Grado correspondiente.

4. Una vez realizada la asignación de tutores y publicada la resolución provisional, el alumnado hará entrega al coordinador del Grado (a través del espacio de PRADO destinado al Trabajo Fin de Grado) del documento de [compromiso de Dirección de TFG](#) firmado por el tutor.

#### **ARTÍCULO 5. MODALIDADES DE TFG**

- Estudio de casos, teóricos o prácticos, relacionados con la temática del Grado, a partir de material ya disponible en los Centros.
- Trabajos experimentales, de toma de datos de campo, de laboratorio, etc.
- Elaboración de un informe o un proyecto de naturaleza profesional.
- Trabajos derivados de la experiencia desarrollada en prácticas externas, siempre que no coincida con el material presentado para evaluar las prácticas externas, en el caso de que estas constituyan una asignatura del plan de estudios.
- Elaboración de un plan de empresa.
- Simulación de encargos profesionales.
- Desarrollo de un portafolio que demuestre el nivel de adquisición de competencias.
- Trabajos bibliográficos sobre el estado actual de una temática relacionada con el Grado.
- Cualquier otra modalidad que esté recogida en la memoria de verificación del Título. En este caso, para el Grado en Educación Infantil se incluyen además, los siguientes:
  - Dimensiones y estructura de un proyecto educativo de actuación profesional contextualizado.
  - Líneas prioritarias de innovación en contextos y centros educativos.
  - Propuesta de actuación en función de un objeto de estudio.
  - Estudio legislativo en función del objeto de estudio.

En el marco de las acciones de UGR emprendedora ([enlace](#)) y del proyecto Emprende tu TFG ([enlace](#)) se fomentará el desarrollo de propuestas que

desarrollen proyectos emprendedores o de autoempleo, con el fin de impulsar la cultura emprendedora en la comunidad universitaria y generar innovación.

## **ARTÍCULO 6. ACTIVIDADES PRESENCIALES (INDIVIDUALES Y/O GRUPALES) Y NO PRESENCIALES A DESARROLLAR POR CADA ESTUDIANTE PARA SUPERAR EL TFG**

**Art. 6.1.** Tal y como se indica en la Memoria de Verificación del Grado en Educación Infantil de la Universidad de Granada, las actividades presenciales (individuales y grupales) a desarrollar por cada estudiante para la realización del TFG serán:

- Seminarios: asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.
- Tutorías académicas: reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

**Art. 6.2.** Asimismo, las actividades no presenciales (individuales y grupales) a desarrollar por cada estudiante para realizar el TFG serán:

- Trabajo autónomo y estudio individual: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas Web... etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. Realización de trabajos e informes. Estudio de contenidos teóricos y prácticos.
- Estudio y trabajo en grupo: desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos relacionados con prácticas, seminarios y/o talleres.

## **ARTÍCULO 7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TFG**

**Art. 7.1.** Para la superación del TFG serán requisitos imprescindibles los siguientes:

1. Sacar un mínimo de 5 puntos en la calificación final del TFG.
2. Presentación electrónica del documento final en la fecha y términos que se establezcan en la resolución.

**Art. 7.2.** En la evaluación de los TFG se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Como criterios de evaluación se deberá tener presente, al menos, la adquisición de competencias que se citan en el punto 3.2 del anexo I del RD 861/2010 para Graduado, así como lo establecido en lo referente al TFG en la memoria de verificación de cada título.
2. Para la evaluación del TFG por parte del tribunal de evaluación se dispondrá de unos modelos en los que se detallarán los criterios de evaluación con el fin de facilitar la labor a los evaluadores/as y, sobre todo, garantizar la objetividad de las calificaciones. Para la calificación del TFG se tomará como base el modelo de plantillas de evaluación recogido en la Web de este centro ([enlace](#)).

**Art.7.3.** Cuando el TFG sea expuesto ante el tribunal de evaluación, como regla general, será sometido a una defensa en sesión pública ante una Comisión Evaluadora durante un tiempo máximo de 20 minutos, que podrá estar seguido por un periodo de debate con la Comisión de hasta 20 minutos.

**Art.7.4.** Los Tribunales de Evaluación estarán constituidos por entre tres y cuatro profesores de la Universidad de Granada, dependiendo del título del grado, que en ese momento se encuentren tutelando otros TFG. El tutor no podrá formar parte de las Comisiones Evaluadoras de los estudiantes que tutele.



1. No obstante, y dadas las características de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta (reducido número de profesores y, en algunas titulaciones, reducido número de alumnos) podrán formar parte de las Comisiones de Evaluación profesores que no estén tutelando TFG, si fuese necesario.

**Art.7.5.** En la titulación del Grado en Educación Infantil, el procedimiento de evaluación se describe, a continuación.

**Art.7.5.1.** El tutor calificará el trabajo de 0 a 8,9 puntos (89% de la puntuación final del TFG), atendiendo a las competencias MECES y tipología del trabajo.

**Art.7.5.2.** En la calificación del tutor se incluye la valoración de la defensa oral que el estudiante habrá de realizar ante el mismo, en sesión pública. Para ello, se comunicará al coordinador de la titulación el día de la defensa de los trabajos que dirige, que habrá de realizarse con anterioridad a la presentación formal de los mismos, atendiendo al calendario aprobado para cada curso académico.

**Art.7.5.3.** El tutor y/o el tribunal podrán utilizar herramientas anti-plagio en la valoración del TFG, con el objetivo de detectar posibles plagios. Tal y como indica la normativa de exámenes y calificaciones de la Universidad de Granada, ante cualquier tipo de plagio detectado, el trabajo será valorado con una puntuación de 0.

**Art.7.5.4.** En el caso de que no se haya obtenido un mínimo de 5 puntos en la evaluación del tutor, la defensa ante tribunal será obligatoria para superar la asignatura.

**Art.7.5.5.** El tribunal calificará el trabajo de 0 a 1,1 puntos (11% de la calificación final del TFG).

**Art.7.6.** La calificación final del TFG se obtendrá mediante la suma de las puntuaciones obtenidas en: a) la evaluación del tutor (89%); b) la evaluación

realizada por el tribunal (11%). La puntuación final se otorgará en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0,0 - 4,9: Suspenso
- 5,0 - 6,9: Aprobado
- 7,0 - 8,9: Notable
- 9,0 -10: Sobresaliente

**Art.7.7.** Para la obtención de Matrícula de Honor en el TFG será necesario tener una puntuación total superior a 9,5 puntos y ser propuesto para Matrícula de Honor. En el caso de que haya más propuestas de matrículas de honor que las que legalmente se pueden asignar, será el coordinador de la titulación, como responsable académico de los TFG de dicha titulación y responsable de actas, el encargado de asignar las Matrículas de Honor, atendiendo al siguiente criterio: *“estudiantes con mejor expediente académico en la titulación (nota media del expediente), en el momento de cumplimentar las actas”*.

**Art.7.8.** Contra el dictamen del tribunal, el alumnado tendrá derecho, desde la publicación del resultado de la evaluación del TFG y en el plazo de 5 días hábiles, a efectuar una reclamación motivada ante el tribunal de evaluación. El tribunal estudiará y valorará las peticiones de los citados alumnos y tendrá un plazo máximo de 10 días para adoptar una decisión motivada. En todo caso, y al tratarse de una asignatura del plan de estudios, se aplicará la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.

**Art.7.9.** Para regular el derecho a la revisión de los TFG, este centro establecerá anualmente un Tribunal de Reclamaciones, compuesto por miembros distintos a los que realizaron la primera evaluación, al que los estudiantes podrán dirigirse, en los plazos previstos, cuando no consideren adecuada su calificación, tras haber conocido los detalles de la misma por parte del Presidente de la Comisión evaluadora (véase art.7.8). Dicho Tribunal de Reclamaciones atenderá la reclamación, y oído al estudiante y al Presidente de la Comisión Evaluadora, y habiendo examinado el material disponible sobre la evaluación del TFG,

procederá, en su caso, a su recalificación. Dado que la defensa del TFG se realiza en una prueba de evaluación oral, podrá establecerse un sistema de grabación de la defensa que, en caso de reclamación, será tenida en cuenta por el Tribunal de Reclamaciones (Modificación parcial en Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2014). La grabación se realizará con los medios técnicos de este centro y será custodiada por el presidente de la comisión evaluadora.

**Art.7.10.** Para optar el premio al mejor TFG, el estudiante tendrá que haber defendido su Trabajo ante la comisión evaluadora y superado el mismo con la calificación de, al menos, Sobresaliente.

## **ARTÍCULO 8. ESTRUCTURA Y ASPECTOS FORMALES DE LOS TFG A PRESENTAR**

### **Artículo 8.1. Aspectos formales**

Los TFG presentados se ajustarán a los siguientes aspectos formales:

1. Los TFG se presentarán en formato electrónico a través de la plataforma PRADO, *en las fechas indicadas en el calendario establecido en el artículo 9.* Cada Grado tendrá habilitada, desde el comienzo del período de evaluación, una **Tarea TFG** dentro del **Espacio de PRADO destinado al Trabajo Fin de Grado**, para el depósito de los trabajos. El TFG se entregará en formato PDF y en un único archivo, incluyendo todos los Anexos. En el título del archivo se hará constar el Grado al que pertenece seguido del nombre y apellidos del estudiante.
2. Los trabajos tendrán una extensión de entre 30 y 50 páginas (sin computar los anexos o apéndices).
3. El tipo de papel a utilizar será del tamaño DIN A4 (210mm x 297mm).
4. El tipo de letra será Times New Roman, Cambria o Calibrí 12 cpi.
5. Espacio interlineal de 1,5.
6. El margen superior e inferior de la hoja será de 2,5 cm.
7. Los márgenes derecho e izquierdo serán de 3 cm.
8. La numeración de las páginas se situará en el lado inferior derecho para páginas impares e inferior izquierdo en páginas pares.

9. Si se utilizan encabezados, irán en el margen derecho y llevarán el nombre del capítulo que corresponda en un tamaño de letra Times New Roman, Cambria o Calibrí 10 cpi.
10. Las citas y referencias bibliográficas seguirán la normativa APA.
11. Los anexos deben ir incluidos después de las referencias bibliográficas y numerados con números arábigos si son más de uno. Todos los trabajos deberán incluir un anexo con el compromiso de originalidad, conforme al Anexo III de la Normativa que regula los Trabajos Fin de Grado de las titulaciones impartidas en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta ([ver](#)).
12. En la portada del TFG solamente se deberán incluir los siguientes elementos: el escudo de la Universidad, el nombre de la Universidad, el nombre de la Facultad, el título del trabajo, nombre y apellidos del autor (“Trabajo Fin de Grado presentado por...”), nombre y apellidos del tutor (“tutorizado por...”) y lugar y fecha de la defensa pública<sup>1</sup>. La Universidad de Granada ha publicado un modelo de portada para los TFG ([Ver Modelo](#)).
13. Debe acompañar al TFG una copia del informe del tutor (cuando vayan a comisión evaluadora), conforme al Anexo I de la Normativa que regula los Trabajos Fin de Grado de las titulaciones impartidas en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta ([ver](#)).

---

<sup>1</sup>Para orientar al alumnado en relación a la estructura y aspectos formales del TFG, se recomienda consultar toda la información que ha sido creada <http://feetce.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/orientaciones>

## ***Artículo 8.2. Estructura del Trabajo***

Será obligatorio que todos los TFG incluyan un resumen tanto en español, como en otro idioma del Marco Común Europeo de las Lenguas. Además, se incluirán cinco palabras clave en dichos idiomas.

Aunque dependerá de la modalidad elegida, sería aconsejable que los trabajos incluyesen, al menos, los siguientes apartados:

- Título del trabajo
- Resumen en español y en otro idioma del Marco Común Europeo de las Lenguas
- Palabras clave
- Justificación del TFG y Objetivos
- Introducción
- Fundamentación Teórica o Marco Teórico del tema en cuestión
- Desarrollo del trabajo o Metodología aplicada
- Resultados y discusión de resultados
- Reflexiones finales y/o conclusiones
- Prospectiva didáctica, aplicaciones prácticas, prospectiva de investigación (si procede)
- Referencias bibliográficas.
- Anexos y documento “Declaración de originalidad”.

## ARTÍCULO 9. CALENDARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS TFG

	ACCIONES A DESARROLLAR	1ª FECHA CONVOCATORIA ORDINARIA	2ª FECHA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
Aspectos organizativos [oferta, elección y asignación de	Solicitud de Preasignación	Del 7 al 25 de octubre de 2024	Del 27 de febrero al 5 de marzo de 2025
	Sesión pública de asignación de TFG	Del 4 al 8 de noviembre de 2024	Del 7 al 14 de marzo de 2025
	Entrega del compromiso entre tutor y alumno para el desarrollo del TFG	Hasta el 15 de noviembre de 2024	Hasta el 21 de marzo de 2025
Aspectos Académicos [Desarrollo y Evaluación de TFG]	Desarrollo del TFG conforme a las modalidades propuestas y bajo las directrices del profesorado tutor	A lo largo del segundo semestre del curso 2024-2025	
	Depósito o entrega de TFG a través de la plataforma PRADO	Hasta el 10 de junio de 2025	Hasta 2 de julio de 2025
	Constitución de Comisiones Evaluadoras	Del 10 al 12 de junio de 2025	3 y 4 de julio de 2025
	Sesión de exposición y/o defensa pública de TFG	Del 16 al 20 de junio de 2025	Del 7 al 11 de julio de 2025

## CALENDARIO PARA LA CONVOCATORIA ESPECIAL (NOVIEMBRE)

<b>Solicitud para participar en la convocatoria especial de TFG</b>	Plazo establecido en el calendario de plazos y periodos académicos y administrativos de las enseñanzas de Grado de la Universidad de Granada para el curso 2024-2025:  Del 18 al 27 de septiembre de 2024
<b>Depósito o entrega de TFG a través de la plataforma PRADO</b>	Hasta el 5 de noviembre de 2024
<b>Constitución de comisiones de evaluación</b>	Del 6 al 8 noviembre de 2024
<b>Defensa de los trabajos que vayan a comisión evaluadora</b>	Del 11 al 15 noviembre de 2024

## **ARTÍCULO 10. OTRAS DISPOSICIONES**

1ª. La presente resolución responde y desarrolla la normativa específica que regula los TFG en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, aprobada el 17 de octubre de 2014 y sus posteriores modificaciones (6 de marzo de 2015 , 23 de octubre de 2015 y 28 de junio de 2023).

2ª. Esta normativa se revisará cuando se modifiquen los títulos afectados por esta resolución.

3ª. Todas las denominaciones contenidas en este Reglamento referidas a órganos de gobierno y representación se entenderán realizadas y se utilizarán indistintamente en género masculino o femenino, según el sexo del titular que lo desempeñe.

## ANEXO I. ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO

ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO/ DEPARTAMENTOS	Créditos	Nº de Trabajos a ofertar (incluye un 10% extra)
Zoología	6	1
Didáctica de las ciencias experimentales	6	2
Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal	24	5
Didáctica de la lengua y la literatura	38	8
Didáctica de las ciencias sociales	18	4
Didáctica de las matemáticas	12	2
Didáctica y organización escolar	26	5
Educación física y deportiva	6	1
Métodos de investigación y diagnóstico en educación	6	1
Pedagogía	12	2
Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	15	3
Psicología evolutiva y de la educación	39	8
Psicología experimental	12	2
Sociología	6	1



## ANEXO II. LISTADO DE TRABAJOS OFERTADOS Y RESPONSABLES

**Los alumnos que deseen preasignar deberán enviar el compromiso de tutorización por correo electrónico a la Coordinadora del Grado de Educación Infantil dentro del plazo establecido en la resolución TFG 2024-25.** En el asunto del email se debe indicar “Preasignación TFG 24-25” y el nombre y apellidos del estudiante.

Se enviará a: [ecuriel@ugr.es](mailto:ecuriel@ugr.es)

Documento a enviar [Anexo II.B. Preasignación TFG](#) (firmado por el profesor responsable y el alumno. Se admite firma electrónica con certificado electrónico).

CÓDIGO	TÍTULO	TUTOR Y ÁREA DE CONOCIMIENTO	DESCRIPCIÓN
EI1.	Teoría Evolutiva y Zoología en Educación Infantil	Francisco Javier González Vázquez, <a href="mailto:fcolez@ugr.es">fcolez@ugr.es</a> , Zoología.	En esta propuesta de TFG se trata de revisar la actual enseñanza de estos temas en esta etapa educativa, discutiendo y proponiendo alternativas. Podría incluir la realización de unidades didácticas para estos temas.
EI2.	Microorganismos y bacterias. Ideas previas de higiene alimentaria	Sergio David Barón López <a href="mailto:sbaron@ugr.es">sbaron@ugr.es</a> , Didáctica de las Ciencias Experimentales	Se trabajará con las ideas que tienen los niños de infantil sobre qué son los microorganismos, donde se encuentran, si son todos perjudiciales, etc.
EI3.	Microorganismos y bacterias. Ideas previas de higiene alimentaria	Sergio David Barón López <a href="mailto:sbaron@ugr.es">sbaron@ugr.es</a> , Didáctica de las Ciencias Experimentales	Se trabajará con las ideas que tienen los niños de infantil sobre qué son los microorganismos, donde se encuentran, si son todos perjudiciales, etc.
EI4.	Desarrollo de situaciones de aprendizaje centradas en las metodologías activas, la innovación tecnopedagógica y la expresión musical	José Santiago Pozo Sánchez <a href="mailto:santiagopozo@ugr.es">santiagopozo@ugr.es</a> , Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	La expansión de la tecnología en el panorama socioeducativo actual es una realidad que ha generado la necesidad de acometer un importante proceso de actualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje. El alumnado actual posee altas capacidades de lateralidad que le permiten llevar a cabo varias tareas al mismo tiempo, además de captar, procesar y emplear información con gran rapidez y eficiencia, todo ello utilizando con soltura herramientas y recursos de componente tecnológico y digital. En esta línea, se torna fundamental la óptima inclusión de la tecnopedagogía, con el propósito de mejorar la acción formativa por medio de recursos digitales y partiendo de los principios socioconstructivistas que propician la construcción del aprendizaje basado en los modelos pedagógicos activos. Esta inclusión puede potenciarse mediante el uso de la música como recurso dinamizador que contribuya –entre otras opciones– al desarrollo transversal de las competencias clave.
EI5.	Educación musical en el aula de infantil y multiculturalidad	Julio García Ruda, <a href="mailto:jagruda@ugr.es">jagruda@ugr.es</a> , Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	Estudios de casos, revisiones bibliográficas y elaboración de materiales didácticos con nuevas metodologías abordados desde un enfoque multicultural

EI6.	Educación musical en la infancia y música experiencial	Julio García Ruda, <a href="mailto:jagruda@ugr.es">jagruda@ugr.es</a> , Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	Estudios de casos en los que se valoren la cultura musical experiencial y la del contexto escolar a través de técnicas cualitativas de investigación.
EI7.	Creación y diseño de un cuento ilustrado dirigido a alumnos de Educación Infantil	Antonio San Martín Castaños, <a href="mailto:asmartin@ugr.es">asmartin@ugr.es</a> , Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	Trabajo creativo y metodológico sobre la ilustración de cuentos para la Educación Infantil.
EI8.	Literatura infantil: Fuentes para su estudio.	María Bermúdez Martínez <a href="mailto:mbermudez@ugr.es">mbermudez@ugr.es</a> , Didáctica de la Lengua y la Literatura	Recopilación y análisis de fuentes relevantes para el conocimiento de la literatura infantil. Estudio bibliográfico-documental
EI9.	Animación a la lectura en el aula de Educación Infantil: la lectura por placer en edades tempranas.	María Bermúdez Martínez <a href="mailto:mbermudez@ugr.es">mbermudez@ugr.es</a> , Didáctica de la Lengua y la Literatura	Identificación y análisis de buenas prácticas de educación literaria en las aulas en el área de promoción de la lectura literaria por placer.
EI10.	La literatura y su didáctica en Ed. Infantil	Antonio González Vázquez, <a href="mailto:agv@ugr.es">agv@ugr.es</a> , Didáctica de la Lengua y la Literatura	Podrá consensuarse con el tutor cualquier modalidad de TFG dentro de estas líneas.
EI11.	La lengua y su didáctica en Ed. Infantil	Antonio González Vázquez, <a href="mailto:agv@ugr.es">agv@ugr.es</a> , Didáctica de la Lengua y la Literatura	Podrá consensuarse con el tutor cualquier modalidad de TFG dentro de estas líneas.
EI12.	Propuestas educativas y pequeñas investigaciones vinculadas a las prácticas en centros educativos	Beatriz Cortina Pérez, <a href="mailto:bcortina@ugr.es">bcortina@ugr.es</a> , Didáctica de la Lengua y la Literatura	Promoción del plurilingüismo en edades tempranas, especialmente la introducción de la lengua extranjera en educación infantil.
EI13.	La enseñanza de la gramática en la educación infantil	Carlos Alonso Hidalgo, <a href="mailto:carlosalonso@ugr.es">carlosalonso@ugr.es</a> , Didáctica de la Lengua y la Literatura	Investigación en técnicas para enseñar morfología y sintaxis. División de la palabra en morfemas y de la oración en sintagmas. Estudio del estado de la cuestión. Adaptación de las técnicas existentes a casos concretos. Desarrollo de técnicas innovadoras. Teoría y práctica.
EI14.	La enseñanza de la gramática en la educación infantil	Carlos Alonso Hidalgo, <a href="mailto:carlosalonso@ugr.es">carlosalonso@ugr.es</a> , Didáctica de la Lengua y la Literatura	Investigación en técnicas para enseñar morfología y sintaxis. División de la palabra en morfemas y de la oración en sintagmas. Estudio del estado de la cuestión. Adaptación de las técnicas existentes a casos concretos. Desarrollo de técnicas innovadoras. Teoría y práctica.
EI15.	Dificultades fonético-fonológicas, morfosintácticas y léxico-semánticas en el aprendizaje y uso de la competencia comunicativa en lengua española en el aula de Infantil	M <sup>a</sup> del Carmen Ayora Esteban <a href="mailto:mcayora@ugr.es">mcayora@ugr.es</a> , Didáctica de la Lengua y la Literatura	Se abordarán cuestiones relacionadas con las dificultades en el aprendizaje y uso de las estructuras lingüísticas en español, y se analizarán estrategias lingüísticas y comunicativas en sus ámbitos nociofuncionales, principalmente en niños que tienen otra lengua materna.
EI16.	Líneas históricas del inicio del cristianismo en la ciudad de Ceuta	José Manuel González Jiménez	Como podemos presentarlos en el aula, para que los alumnos descubran aquellos momentos cruciales.

		<a href="mailto:jmgonzalez1957@ugr.es">jmgonzalez1957@ugr.es</a> , Didáctica de las Ciencias Sociales	
EI17.	El uso de la Biblia en la enseñanza de la religión católica.	José Manuel González Jiménez <a href="mailto:jmgonzalez1957@ugr.es">jmgonzalez1957@ugr.es</a> , Didáctica de las Ciencias Sociales	Líneas fundamentales y actividades sugerentes.
EI18.	El entorno social y cultural y su didáctica	Silvia Cazalla Canto <a href="mailto:scazalla@ugr.es">scazalla@ugr.es</a> , Didáctica de las Ciencias Sociales	Las artes plásticas (pintura y escultura), las artes decorativas, las artes industriales, el cine y la fotografía, son elementos propios de la Historia del Arte que tienen un amplio valor educativo. En esta línea se trabajarán con los bienes histórico-artísticos como recurso didáctico desde el que trabajar no solo contenidos, como el espacio o el tiempo en educación infantil, sino también los sentimientos y la observación.
EI19.	Historia del Arte y su didáctica	Silvia Cazalla Canto <a href="mailto:scazalla@ugr.es">scazalla@ugr.es</a> , Didáctica de las Ciencias Sociales	Uno de los aspectos más importantes a tener en cuenta en educación infantil es el entorno en el que se desarrolla la vida de los niños y niñas, nuestra mirada a su realidad se realizará desde lo social y lo cultural, estando en conexión con el resto de materias, pues en ella la globalización de los contenidos se hace muy evidente y reconocible. En los TFG de esta línea nos podremos centrar en aspectos muy diversos: monumentos, religión, gastronomía, fiestas, música,... y en su didáctica.
EI20.	La enseñanza de las matemáticas de forma globalizada en Educación Infantil	Francisco José Álvarez López <a href="mailto:fjalvarez@ugr.es">fjalvarez@ugr.es</a> , Didáctica de la Matemática	Este trabajo pone de manifiesto la importancia de enseñar matemáticas desde un enfoque globalizado en la etapa de Educación Infantil. Este enfoque implica la incorporación de las conexiones matemáticas en las prácticas de aula, es decir, las relaciones entre los diferentes bloques de contenido matemático y entre los contenidos y los procesos matemáticos; y las relaciones de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y con el entorno.
EI21.	La enseñanza de las matemáticas de forma globalizada en Educación Infantil	Francisco José Álvarez López <a href="mailto:fjalvarez@ugr.es">fjalvarez@ugr.es</a> , Didáctica de la Matemática	Este trabajo pone de manifiesto la importancia de enseñar matemáticas desde un enfoque globalizado en la etapa de Educación Infantil. Este enfoque implica la incorporación de las conexiones matemáticas en las prácticas de aula, es decir, las relaciones entre los diferentes bloques de contenido matemático y entre los contenidos y los procesos matemáticos; y las relaciones de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y con el entorno.
EI22.	Desafíos educativos en la sociedad actual	María José Latorre Medina <a href="mailto:mjlator@ugr.es">mjlator@ugr.es</a> , Didáctica y Organización Escolar	Competencias necesarias para la docencia ante los nuevos retos que plantea la sociedad actual
EI23.	Desafíos educativos en la sociedad actual	María José Latorre Medina	Competencias necesarias para la docencia ante los nuevos retos que plantea la sociedad actual

		<a href="mailto:mjlator@ugr.es">mjlator@ugr.es</a> , Didáctica y Organización Escolar	
EI24.	La atención a la diversidad en el aula de Educación Infantil.	Carmen del Pilar Gallardo Montes <a href="mailto:cgallardo@ugr.es">cgallardo@ugr.es</a> , Didáctica y Organización Escolar	Los Trabajos de Fin de Grado orientados al ámbito de las Necesidades Educativas Especiales pretenden partir de la premisa de que atender a la diversidad del aula es esencial para lograr una sociedad y educación inclusiva. En este línea, se trabajará en torno a la investigación en el ámbito de las NEE y los programas de intervención educativa para alumnado con TEA, diversidad sensorial, motora, sensorial, etc.
EI25.	La atención a la diversidad en el aula de Educación Infantil.	Carmen del Pilar Gallardo Montes <a href="mailto:cgallardo@ugr.es">cgallardo@ugr.es</a> , Didáctica y Organización Escolar	Los Trabajos de Fin de Grado orientados al ámbito de las Necesidades Educativas Especiales pretenden partir de la premisa de que atender a la diversidad del aula es esencial para lograr una sociedad y educación inclusiva. En este línea, se trabajará en torno a la investigación en el ámbito de las NEE y los programas de intervención educativa para alumnado con TEA, diversidad sensorial, motora, sensorial, etc.
EI26.	La atención a la diversidad en el aula de Educación Infantil.	Carmen del Pilar Gallardo Montes <a href="mailto:cgallardo@ugr.es">cgallardo@ugr.es</a> , Didáctica y Organización Escolar	Los Trabajos de Fin de Grado orientados al ámbito de las Necesidades Educativas Especiales pretenden partir de la premisa de que atender a la diversidad del aula es esencial para lograr una sociedad y educación inclusiva. En esta línea, se trabajará en torno a la investigación en el ámbito de las NEE y los programas de intervención educativa para alumnado con TEA, diversidad sensorial, motora, sensorial, etc.
EI27.	Psicomotricidad en Educación Infantil	Raul Guerrero Morilla <a href="mailto:rguerrerom@ugr.es">rguerrerom@ugr.es</a> , Educación Física y Deportiva.	Elaboración de unidades didácticas especializadas, evaluación del desarrollo motriz, metodologías activas en el trabajo de la psicomotricidad
EI28.	Observación sistemática en las de Ed. infantil para la mejora de las necesidades detectadas	María Dolores Pistón Rodríguez, <a href="mailto:lolapiston@ugr.es">lolapiston@ugr.es</a> , <u>Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación</u>	Observación sistemática en las de Ed. infantil para la mejora de las necesidades detectadas.
EI29.	La influencia de las emociones en el alumnado de Educación Infantil: Desarrollo de habilidades socioemocionales en el aula.	Federico Pulido Acosta, <a href="mailto:federicopa@ugr.es">federicopa@ugr.es</a> , <u>Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación</u>	La línea girará alrededor de la importancia que tienen las emociones para el desarrollo y el aprendizaje, especialmente a edades tempranas. Favorecer el desarrollo de aspectos como la identificación de emociones propias, el conocimiento de los estados emocionales de los demás y la actuación empática o la regulación eficaz de las emociones es algo fundamental, especialmente en los momentos iniciales. Trabajar el conjunto de habilidades socioemocionales que integran la Inteligencia Emocional en una propuesta didáctica para la etapa de Educación Infantil debe de constituir el objetivo central de la propuesta, dentro de esta línea. Además de esto, plantear cualquier tipo de propuesta didáctica o investigación relacionada con cualquier elemento relacionado con el ámbito emocional.

EI30.	Las Necesidades Educativas Especiales en Educación Infantil: Adaptaciones en las propuestas educativas para el alumnado con NEE.	Federico Pulido Acosta, <a href="mailto:federicopa@ugr.es">federicopa@ugr.es</a> , <u>Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación</u>	La línea girará alrededor del alumnado con NEE. En la etapa infantil, como en el resto de etapas educativas, hay que prestar atención y hacer partícipes a todo el alumnado, sin ningún tipo de discriminación. El alumnado con NEE, en muchas ocasiones, requiere adaptar las propuestas educativas, diseñadas para el resto de compañeros y participar así de las experiencias a las que tiene acceso todo el alumnado. El objetivo central de la propuesta consistirá en hacer esas adaptaciones para que hacer partícipes a todos de todas las experiencias educativas.
EI31.	Políticas educativas comparadas en Educación Infantil en la Unión Europea	Elvira Curiel Marín, <a href="mailto:ecuriel@ugr.es">ecuriel@ugr.es</a> , Pedagogía	Trabajos de investigación o revisión bibliográfica sobre la Educación Infantil en países europeos concretos
EI32.	Políticas educativas comparadas en Educación Infantil en la Unión Europea	Elvira Curiel Marín, <a href="mailto:ecuriel@ugr.es">ecuriel@ugr.es</a> , Pedagogía	Trabajos de investigación o revisión bibliográfica sobre la Educación Infantil en países europeos concretos
EI33.	Revisión bibliográfica sobre igualdad en los jóvenes	Elisabel Cubillas Casas, <a href="mailto:elisabel@ugr.es">elisabel@ugr.es</a> , Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Realización de una revisión sistemática de los estudios más actuales sobre igualdad en los jóvenes españoles. Hallazgo de resultados y conclusiones
EI34.	Análisis de las creencias machistas en los escolares de educación infantil	Elisabel Cubillas Casas, <a href="mailto:elisabel@ugr.es">elisabel@ugr.es</a> , Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Estudio de las actitudes en materia de igualdad en los escolares de educación infantil.
EI35.	Desarrollo emocional en el alumnado de infantil	Noelia Sáez Sanz, <a href="mailto:nsaez@ugr.es">nsaez@ugr.es</a> , Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Revisiones bibliográficas o programas de intervención sobre aspectos relacionados con la inteligencia emocional, el reconocimiento de emociones y la resiliencia dentro del contexto de la educación infantil
EI36.	Atención psicoeducativa en alumnado con NEAE	Noelia Sáez Sanz, <a href="mailto:nsaez@ugr.es">nsaez@ugr.es</a> , Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Realización de revisiones bibliográficas o programas de intervención relacionados con niños d educación infantil que presentan NEAE.
EI37.	El Aprendizaje Basado en Proyectos en el Aula de Educación Infantil	Santiago Ramírez Fernández, <a href="mailto:sramirez@ugr.es">sramirez@ugr.es</a> , Psicología Evolutiva y de la Educación	Breve revisión bibliográfica sobre el aprendizaje basado en proyectos y diseño de uno para un curso de Ed. Infantil
EI38.	Revisión bibliográfica sobre el acoso escolar en Educación Infantil	Santiago Ramírez Fernández, <a href="mailto:sramirez@ugr.es">sramirez@ugr.es</a> , Psicología Evolutiva y de la Educación	Realización de una revisión sistemática de los estudios más recientes sobre el acoso escolar en la Escuela Infantil
EI39.	Análisis de materiales y recursos innovadores utilizados en el desarrollo de las diferentes áreas educativas	Santiago Ramírez Fernández, <a href="mailto:sramirez@ugr.es">sramirez@ugr.es</a> , Psicología Evolutiva y de la Educación	Recopilación y análisis de materiales y recursos de carácter innovador utilizados en algunas de las áreas de Educación infantil. Realización de una propuesta de intervención.

EI40.	Análisis de materiales y recursos innovadores utilizados en el desarrollo de las diferentes áreas educativas	Santiago Ramírez Fernández, <a href="mailto:sramirez@ugr.es">sramirez@ugr.es</a> , Psicología Evolutiva y de la Educación	Recopilación y análisis de materiales y recursos de carácter innovador utilizados en algunas de las áreas de Educación infantil. Realización de una propuesta de intervención.
EI41.	Cognición musical y cultura. El caso de Ceuta.	Violeta Pina Paredes <a href="mailto:violetapina@ugr.es">violetapina@ugr.es</a> , Psicología Evolutiva y de la Educación (junto Julio García Ruda)	Evaluación del desarrollo de habilidades musicales y cognitivas en niños a partir de 5 años de origen étnico cultural occidental y magrebí.
EI42.	Intervención en Dificultades de Aprendizaje	Violeta Pina Paredes <a href="mailto:violetapina@ugr.es">violetapina@ugr.es</a> , Psicología Evolutiva y de la Educación	El TFG diseñará un programa de intervención para niños con riesgo de Dificultades de Aprendizaje en Educación Infantil
EI43.	Proyecto de intervención en habilidades cognitivas básicas para el aprendizaje	Violeta Pina Paredes <a href="mailto:violetapina@ugr.es">violetapina@ugr.es</a> , Psicología Evolutiva y de la Educación	En este trabajo el alumno desarrollará un proyecto de intervención en alumnos de Educación Infantil basado en el desarrollo de las funciones ejecutivas a nivel de clase. El proyecto incluirá actividades para trabajar la atención, inhibición y memoria de trabajo como habilidades que potencian el desarrollo del razonamiento, la planificación y la flexibilidad cognitiva necesarios para la vida y para un aprendizaje académico eficiente.
EI44.	Humor feminista para combatir el sexismo en docentes de educación infantil	Andrés Riquelme Riquelme, <a href="mailto:andres2r@ugr.es">andres2r@ugr.es</a> , Psicología Evolutiva y de la Educación	El humor feminista ha sido planteado como una herramienta para confrontar el sexismo a nivel teórico y empírico. A través de estudios experimentales, este TFG tratará de analizar cómo este tipo de humor puede corregir actitudes y comportamientos sexistas en educadores/as infantiles, y planteará las implicaciones prácticas sobre los hallazgos obtenidos.
EI45.	Efectos del biculturalismo sobre el desarrollo cognitivo y emocional	Marcial Rodríguez Buján, <a href="mailto:marcial@ugr.es">marcial@ugr.es</a> , Psicología Experimental	El desarrollo en contextos biculturales favorece algunas estrategias cognitivas y emocionales. Por otro lado, es cierto también que este tipo de contextos pueden resultar una carga para el niño, especialmente cuando los grupos culturales presentan un gran diferencial de poder y el niño se encuentra en el grupo cultural minoritario.
EI46.	Publicidad y desarrollo infantil y juvenil.	Santiago Real Martínez <a href="mailto:sreal@ugr.es">sreal@ugr.es</a> , Psicología Experimental	Análisis de la relación entre la publicidad y el desarrollo de la personalidad y valores entre los menores
EI47.	Maltrato infantil	Santiago Real Martínez <a href="mailto:sreal@ugr.es">sreal@ugr.es</a> , Psicología Experimental	Análisis del tratamiento mediático de este fenómeno
EI48.	Los efectos de las desigualdades socioeconómicas en la educación	José Miguel Canton Gálvez, <a href="mailto:joscanton@ugr.es">joscanton@ugr.es</a> , Sociología	Estudio de las desigualdades sociales desde una perspectiva sociológica. Los enfoques de investigación se pueden realizar en un ámbito social concreto (por ejemplo, desigualdades

			educativas) o desde una perspectiva multidimensional, abordando varios fenómenos para explicar las desigualdades en un sector de la población, una región, etc.
EI49.	Dinámicas y diversidad cultural y su relación con el rendimiento educativo	José Miguel Canton Gálvez, <a href="mailto:joscanton@ugr.es">joscanton@ugr.es</a> , Sociología	Analizar la influencia y el impacto que tienen determinados contextos culturales en las oportunidades educativas de los distintos grupos de población.
EI50.	Perspectivas sociológicas sobre el fracaso escolar y el abandono prematuro.	José Miguel Canton Gálvez, <a href="mailto:joscanton@ugr.es">joscanton@ugr.es</a> , Sociología	La evolución de estos indicadores en los últimos años nos muestran una tendencia a la cronificación del problema, algo especialmente relevante para el caso de Ceuta. El TFG propuesto abordaría esta problemática desde una perspectiva sociológica, que trate el fenómeno desde una visión multivariable atendiendo a las variables socioeconómicas, culturales y familiares.